

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TEMPORADA DE VERANO 2024

Solicitudes de Reserva

Los interesados deberán inscribirse a través de la página web de OSMEDICA: www.osmedica.com.ar. Al momento de inscribirse deberá seleccionar un destino y fecha de viaje preferente.

OSMEDICA ha contratado una cantidad limitada de plazas que se adjudican según orden de reserva. Una vez agotadas las mismas las solicitudes que se reciban serán condicionales y sujetas a que se amplíe la cantidad de plazas contratadas sin compromiso de OSMEDICA de realizar dicha ampliación. Las solicitudes se toman únicamente por nuestra web.

Beneficiarios

Son beneficiarios de este servicio los afiliados titulares y grupo familiar a cargo inscripto como tal en OSMEDICA. En el caso de familiares no a cargo o no familiares, abonarán una tarifa diferencial.-

La persona que resulte beneficiaria de este servicio y sus acompañantes no podrán transferir el mismo a terceros bajo ningún título.

Términos y Condiciones

La inscripción del afiliado para ser beneficiario de este servicio importará el pleno conocimiento y aceptación de los términos y condiciones que se detallan seguidamente: OSMEDICA ofrece a los afiliados y beneficiarios de la Obra Social el acceso al beneficio de estadía en los Hoteles seleccionados por OSMEDICA con un costo sensiblemente inferior a la tarifa de pasajero que dichos Hoteles cobran al público en general. La hotelería y los servicios propios de la misma no son prestados por OSMEDICA sino que son responsabilidad exclusiva de cada establecimiento hotelero. **Por inscripción, sólo se permitirá el ingreso de 1 menor de 6 años sin cargo.**

El alojamiento es en habitaciones con baño privado, hoteles categoría tres estrellas, en habitaciones dobles o triples según composición del grupo familiar que viaje. La habitación será asignada por el equipo de Turismo Osmedica, en base a la composición del grupo familiar.

Los servicios que se identifican como adicionales, no serán cubiertos por OSMEDICA. Si el afiliado utiliza los mismos será responsable de su pago en EL HOTEL (lavandería, telefonía, internet, estacionamiento, bebidas, etc.).

Reserva y Forma de Pago

OSMEDICA notificará por correo electrónico al beneficiario la adjudicación, adjuntándole por dicha vía dos boletas de depósito con código de barras para el pago de la estadía. Con esas boletas debidamente impresas, el beneficiario deberá abonarlas mediante depósito bancario en cualquier sucursal de todo el país del **Banco de la Nación Argentina, transferencia bancaria o MERCADOPAGO (link o QR)**. Respetando los siguientes plazos de pago:

Reservas hasta el 15/11/2023

- El plazo para el pago de la reserva **(50% anticipo) es de 5 días corridos** desde la notificación de la adjudicación.

(Sin excepción).

• El plazo para el pago del saldo (50% restante) debe abonarse como fecha límite el 15/01/2023.

IMPORTANTE:

A las reservas que viajen antes del 15/01/2024. Si o si, van a tener que abonarlas antes de esa fecha. Ya que se tiene que encontrar abonado en su totalidad el viaje, previo a ingresar al hotel.

Los importes abonados como anticipo de reserva serán devueltos sin intereses ni actualización, con una penalidad del VEINTE por ciento del importe abonado, en concepto de resarcimiento de gastos.-

AFILIADOS: \$24.000 (POR PERSONA POR NOCHE)

INVITADOS: \$27.000 (POR PERSONA POR NOCHE)

Caducidad de la adjudicación y/o de la reserva

El envío del correo electrónico por OSMEDICA y la falta de información de rechazo del mismo, importará la notificación de la adjudicación al beneficiario.

Si no se efectiviza el pago de la reserva se tendrá por caída la misma y se producirá la caducidad de la adjudicación de pleno derecho sin necesidad de nueva notificación.

Cancelación de estadías

En caso de cancelación de la estadía contratada, aún en los casos de enfermedad o fallecimiento, los reconocimientos, reintegros o resarcimientos en el caso de corresponder, están sujetos a las siguientes pautas:

La fecha de cancelación o modificación del viaje será establecida al día que OSMEDICA reciba fehacientemente comunicación escrita del pasajero, quien deberá adjuntar la documentación de viaje que se le haya entregado conjuntamente con los comprobantes respaldatorios que considere pertinente para la solicitud del reintegro o acreditación. No se considerarán solicitudes de reintegros por servicios no utilizados presentadas con posterioridad a la fecha del viaje. En caso de que los pasajeros desistan por cualquier causa del viaje, OSMEDICA reembolsará o acreditará la suma recibida previa deducción de un plus del valor total del viaje en concepto de recupero por las penalidades y gastos administrativos ocasionados. La retención que se efectuará es la siguiente: 15 Días antes del inicio de la estadía 10%, 14 a 7 días antes del inicio de la estadía 15%. Menos de 7 días antes del inicio de la estadía: 30% al 100% El porcentaje de retención se encuentra sujeto a consideración de OSMEDICA, previa evaluación de las razones de la cancelación.-

Normas de convivencia- daños en instalaciones

Al hospedarse, los afiliados deberán respetar las normas de convivencia de los establecimientos hoteleros. Ante cualquier daño o rotura en el alojamiento, OSMEDICA no se hará responsable bajo ninguna

circunstancia. Queda bajo estricta responsabilidad del afiliado los daños que surgieran de su estadía. No se admiten mascotas en ningún establecimiento seleccionado.-

Reservas gestionadas por el afiliado directamente

Reservas gestionadas por el afiliado directamente

En el caso de que gestione su reserva directamente con el hotel, no estará incluido en el plan de turismo de VERANO 2024 de OSMEDICA, ni accederá a las tarifas promocionales establecidas en este plan de turismo, resultando ajeno a OSMEDICA el vínculo entre el afiliado y el Hotel.-



(011)3753 -0074 o (011)3753 -0076



turismo@osmedica.com



[/OSMEDICAOBRASOCIAL](#) (Fanpage Oficial)